



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**TARDAJOS DE DUERO**

Habiendo sido aprobado provisionalmente el Padrón Municipal correspondiente al 1<sup>er</sup> Semestre de 2015 de la Tasa por Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio de Tardajos de Duero, se expone al público por espacio de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el Padrón.

Tardajos de Duero, 13 de agosto de 2015.– El Alcalde, Roberto López Redondo. 2429

BOPSO-100-28082015